CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 27 DE MAYO DEL 2020

SECRETARIA:
Buenas tardes, siendo las 12:20 (doce horas, con veinte minutos) del día 27 de mayo, damos inicio a la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo,** de la administración 2018-2021, bajo el siguiente orden del día:

I. Lista de asistencia;

II. Declaración de validez de la sesión;

III. Se somete a consideración y en su caso, aprobación del Cabildo, el acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de mayo de 2020;

IV. Análisis y en su caso aprobación de 9 polígonos en regularización, autorizados por el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda.

V. Asuntos Generales;

VI. Clausura.

I. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., procedo a pasar lista de asistencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE

REGIDORA
VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO

REGIDOR
JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

REGIDORA
GABRIELA OVIEDO SOLANO

REGIDORA
ROSA MARÍA ZAVALA TRISTAN

REGIDOR
MARTÍN BRAVO GALICIA

REGIDORA
LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

REGIDOR
ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

REGIDOR
HIPOLITO LEIJA LEIJA

SÍNDICO
LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ

SÍNDICO
LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS

SECRETARIA:
Se le informa al Presidente Municipal, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, que están presentes, 8 Regidores y 2 Síndicos, con ausencia del REGIDOR LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN Y REGIDORA MARIANA VELÁZQUEZ NAVA, quienes por cuestiones de salud no podrán asistir a la presente Sesión, según justificante médico, por lo que se encuentra reunido el quórum legal que señalan los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para celebrar esta Sesión Ordinaria.

SECRETARIA:
II. COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
Cedo el uso de la palabra, al Presidente Municipal, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, para que haga la declaratoria de validez correspondiente.

PRESIDENTE:
En virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., declaro legalmente instalada la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., 2018-2021**, siendo por tanto, válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Siendo las 12:23 (doce horas, con veintitrés minutos) se da cuenta de la presencia del REGIDOR FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA.

SECRETARIA:
III. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
Se somete a consideración y en su caso, aprobación del Cabildo, el acta de la **Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el 19 de Mayo del año 2020.

Toda vez que el documento de cuya aprobación se trata, fue entregado para su revisión al Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, dentro del término establecido en el artículo 32 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, se propone al Honorable Cabildo lo siguiente:

PRIMERO: Se solicita **se dispense la lectura** del acta mencionada y conforme a lo determinado por los artículos 60 y 69 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que pido, que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano.